

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 182		FECHA: 16-10-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2018-00097	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSE APOLINAR VERGARA SILGADO	CARLOS HUGO RODRIGUEZ ALVAREZ
			15-10-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PUBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
SECRETARIA
VIANÍ CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA